

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

HECHOS RELEVANTES

Año 2020:

1. Con fecha 30 de abril de 2020, en Junta Ordinaria de Accionistas de Administradora General de Fondos Security S.A., se tomó conocimiento de las renunciaciones de los señores directores don Bonifacio Bilbao Hormaeche y don Gonzalo Baraona Bezanilla.

Atendiendo a lo anterior, la Junta acuerda por unanimidad designar como nuevos directores a Don José Miguel Bulnes Zegers y a Doña Paulina Las Heras Buggedo.

Además, la Junta ratifica como directores a Don Francisco Silva Silva (presidente), a Don Renato Peñafiel Muñoz y Don Eduardo Olivares Veloso.

2. Con fecha 15 de abril de 2020, en sesión de directorio ordinario de la Administradora General de Fondos Security S.A., se acordó citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 30 de abril de 2020 a las 9:30 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 3150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:
 - a) Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
 - b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
 - c) Fijación de remuneración de los Directores para el año 2020;
 - d) Elección de Directores;
 - e) Información sobre los gastos del directorio durante el ejercicio 2019;
 - f) Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
 - g) Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a la Ley sobre Sociedades Anónimas;

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

- h) En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

HECHOS RELEVANTES, (CONTINUACIÓN)

Por haber comprometido su asistencia a la junta los dos accionistas de la sociedad, se acordó no efectuar citación por avisos.

De acuerdo con lo señalado en la NCG N°435 y el Oficio Circular N°1.141, ambos de vuestra Comisión, el Directorio acordó que en dicha Junta se permitirá la participación de los accionistas, a través de los medios tecnológicos que la Sociedad habilitará para tal efecto, los que permitirán la participación, votación y correcta identificación a distancia de los accionistas. Dichos medios serán oportunamente informados en la citación.

3. A finales del 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS), informó a la prensa, que se había descubierto en China, en la ciudad de Wuhan, un nuevo virus del tipo Corona Virus, bautizado como Covid-19.

Ya durante los primeros días de marzo 2020, la misma OMS, declaró que la propagación del Covid-19 como pandemia.

A nivel mundial, los distintos gobiernos del mundo han decidido tomar drásticas medidas sanitarias, para poder contener la propagación del virus en la población. Así mismo, también se han tomado importantes medidas financieras, para poder mitigar los graves efectos que ha generado en la actividad económica mundial.

Chile no ha sido la excepción, respecto a los efectos del Covid-19. Por lo que el Gobierno de Chile, tomó varias medidas para contener el avance del virus, mediante la aplicación de cuarentenas sanitarias, restricciones de libre circulación, y control estricto a las personas contagiadas o que deben guardar cuarentena. Todas estas medidas han permitido, aplanar la curva de propagación del virus.

Por otro lado, el Gobierno de Chile y el Banco Central de Chile (BCCH), han implementado una serie de medidas, destinadas a mitigar los efectos generados en la económica.

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

HECHOS RELEVANTES, (CONTINUACIÓN)

Bajo este contexto, la Administradora General de Fondos Security S.A. con fecha 26 de marzo de 2020, informó a la Comisión para el Mercado de Financiero, a través de un hecho esencial, el plan de continuidad de negocios, detallando que debido a la actual situación de nuestro país, producto de la propagación del Virus COVID-19, decidió efectuar el cierre temporal de su oficina central ubicada en Apoquino 3150, piso 6, Las Condes, Santiago, lo anterior con el fin de resguardar la salud y bienestar de nuestros colaboradores, clientes y proveedores.

En cuanto a nuestros colaboradores, éstos gradualmente desde mediados de marzo se encuentran trabajando de forma remota y, a la fecha de hoy, casi el 100% de la Sociedad opera de manera no presencial, para tal efecto, fueron habilitados todos los mecanismos tecnológicos disponibles, resguardando todas las medidas de seguridad necesarias.

En relación a los canales de comunicación y servicios a nuestros clientes, estos se realizan de manera telefónica, por email, vía web, de manera fluida como si lo realizáramos en momentos normales de operatividad.

4. Con fecha 20 de marzo del 2020, el señor Felipe Marín Viñuela ha dejado el cargo de Gerente de Inversiones de la Sociedad. En su reemplazo, se designó como Gerente de Inversiones a Gustavo Schmincke Aránguiz, quien hasta la fecha se desempeñaba como Gerente de Activos Internacionales.

Año 2019:

1. Con fecha 13 de noviembre del 2019, el Directorio de la sociedad aceptó la renuncia al cargo de director presentada por el señor Carlos Budge Carvallo, y designó director en su reemplazo al señor Eduardo Olivares Veloso.
2. Con fecha 19 de agosto del 2019, en Sesión Ordinaria del Directorio de Administradora General de fondos Security S.A., se aprobó la modificación de “Política General de Habitualidad de la Sociedad para Operaciones Ordinarias del Giro social con partes Relacionadas” (la “Política de Habitualidad”), según lo indica el artículo 147 letra b) de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

HECHOS RELEVANTES, (CONTINUACIÓN)

3. Con fecha 26 de abril del 2019 se celebra la vigésima séptima Junta Ordinaria de Accionistas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Apoquindo 3150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Ordinaria de Accionistas trató las siguientes materias:

- Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo período;
- Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
- Fijación de remuneración de los Directores para el año 2019;
- Información sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2018;
- Designación de los auditores externos independientes de la Sociedad;
- Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a la Ley sobre Sociedades Anónimas;
- Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
- En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Por haber comprometido su asistencia a la junta los dos accionistas de la sociedad, se acordó no efectuar citación por avisos.